

878010



16540

355  
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

AVE/ MTV/ KYC

107743

14196

MAT.: Aprueban respuestas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para el "SERVICIO DE DISEÑO DE PROYECTO DE INGENIERIA Y TRAMITACIÓN SERVIU PARA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ENSANCHE CALLE SAN FCO. DE ASIS, ENTRE CAMINO LA VIÑA Y FRAY BERNARDO EN LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2345-143-LE25 del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

DECRETO SECC. 1<sup>a</sup> N° 4133 /

LAS CONDES, 27 NOV 2025

**VISTOS:** El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886, en particular lo señalado en el art. 108, que establece la información que debe encontrarse disponible públicamente en el Sistema de Información; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3662/P2024, de fecha 17 de diciembre de 2024, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal; en el Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal; en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal; y en el Decreto Alcaldicio N°69/P2025, de fecha 15 de enero de 2025, que establece la subrogancia del cargo de Administradora Municipal.

**CONSIDERANDO:**

1. El Decreto Alcaldicio Sección 1<sup>a</sup> N°4020, de fecha 19 de noviembre de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para el "SERVICIO DE DISEÑO DE PROYECTO DE INGENIERIA Y TRAMITACIÓN SERVIU PARA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ENSANCHE CALLE SAN FCO. DE ASIS, ENTRE CAMINO LA VIÑA Y FRAY BERNARDO EN LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2345-143-LE25, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
2. La propuesta de respuestas al foro, emitido por el requirente de compra de fecha 24 de noviembre de 2025.

**DECRETO:**

- APRUÉBASE las respuestas a las preguntas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para el “**SERVICIO DE DISEÑO DE PROYECTO DE INGENIERIA Y TRAMITACIÓN SERVIU PARA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN ENSANCHE CALLE SAN FCO. DE ASIS, ENTRE CAMINO LA VIÑA Y FRAY BERNARDO EN LA COMUNA DE LAS CONDES**”, ID N°2345-143-LE25, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de conformidad con lo dispuesto a lo señalado en el art. 108 del Reglamento de Compras Públicas, las cuales son del siguiente tenor:

#	Fecha	Foro Preguntas	Respuestas
1	21-11-2025 10:49:35	Se solicita subir plano TEP en planta en formato CAD para poder dimensionar cantidad de obras a proyectar, el esquema que se presenta no permite dimensionar	Se adjunta plano CAD de esquema TED referencial propuesto por el municipio.
2	21-11-2025 13:09:10	Se consulta por si visita a terreno es obligatoria y la fecha designada?	La elaboración del trabajo licitado requiere visitas(s) a terreno por parte del contratista, no es requisito visita previa obligatoria en las bases de licitación.
3	21-11-2025 13:09:45	Se consulta si debe contemplarse proyecto de expropiaciones o los terrenos esta sujetos a afectación?	No se requiere expropiación. El proyecto se encuentra emplazado en franja disponible.
4	23-11-2025 02:28:04	Existe visita a terreno?	Ver respuesta a consulta N°2.

- PUBLÍQUESE el presente Decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N°2345-143-LE25.

**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:  
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Dirección de Operaciones y Emergencias
- Oficina de Partes